



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 05 DE 2015

Por la cual se homologa una asignatura a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **JOSÉ GUILLERMO ASSIA DE LA ROSA**, código 223-1103096213, solicitó homologación de la asignatura Inglés II, cursada y aprobada en su antiguo plan de estudio;

Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, presentó el estudio de homologación correspondiente;

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 04 y 08 de febrero de 2015 (Acta 01 de 2015), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de la asignatura que a continuación se relaciona a el estudiante del Programa de Ingeniería Civil **JOSÉ GUILLERMO ASSIA DE LA ROSA**, código 223-1103096213:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE INGENIERIA CIVIL			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERÍA CIVIL 2012			
Asignatura	Crédito	Nota	Asignatura	Código	Crédito	Nota
Lengua Extranjera Nivel II	3	A	Lengua Extranjera Nivel II	10002103031211	2	A

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
TULIA INÉS PÉREZ DE LA OSSA
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Tulia Pérez De la Ossa